

CONSIDERACIONES PREVIAS

DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de nuestra propia realidad, que actúa sobre nuestra práctica docente con la intención de mejorarla.

El punto de partida es la normativa legal preceptiva para, a partir de ahí, establecer principios de identidad y objetivos propios, así como una organización adecuada con el fin de alcanzar los objetivos pretendidos. Se trata de un documento de referencia para toda nuestra comunidad educativa que garantiza la coherencia de actuación de todo el colegio.

La función básica del PEC es la de proporcionar un marco global de referencia a nuestro centro que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de toda la comunidad.